



Nit: 800.246.890-7

**Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia**

FOMVIVIENDA

Correspondencia Enviada  
2024EE25

Ciudadano: CLAUDIA LORENA  
SIERRA

Fecha: 2024-02-01 11:30:18

Dependencia:

Control Interno

Asunto: INFORME ESTADO

DEL SISTEMA DE CONTROL

INTERNO II SEMESTRE DE 2023

Anexos: 0

Funcionario:

**Ana Patricia Correa Cadavid**

Radicado por:

Empresa de Fomento de

Vivienda de Armenia

Armenia, enero 31 de 2024

Doctora

**Claudia Lorena Sierra Gómez**

Gerente General (E)

FOMVIVIENDA

**Asunto:** Informe Estado del Sistema de Control Interno II semestre de 2023.

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, me permito remitir a los correos institucionales de Gerencia y Dirección Administrativa y Financiera el Informe de la Evaluación del Sistema de Control Interno en la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia-Fomvivienda correspondiente al segundo semestre de 2023, que contiene tres (3) archivos:

- La Medición del Estado del Sistema de Control Interno en la Entidad, el cual su resultado fue del 84%, con una disminución de tres puntos respecto del primer semestre del 2023, lo cual corresponde principalmente a la actualización de la matriz de riesgo y su seguimiento durante la vigencia 2023.
- El Análisis de Resultados para la Toma de Decisiones
- Las Conclusiones del Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Así mismo, según lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Estatuto Anticorrupción-Ley 1474 de 2011, el citado informe se publica en la página web institucional en el link: Control Interno-Infomes-Infomes Pormenorizados Sistema de Control Interno, para consulta de las partes interesadas y Entes de Control.

En el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno se socializaran los resultados y conclusiones del Informe.

Atentamente,

**ANA PATRICIA CORREA CADAVID**

Asesor de Control Interno

Anexo: Un (1) Folio- Conclusiones

Proyecto y elaboro: Ana Patricia Correa Cadavid

